



*Real Club Náutico
de Tenerife*

FUNDADO EN 1902
MEDALLA DE ORO DE LA ISLA
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD
COPA "STADIUM" 1952
REAL ORDEN DEL MÉRITO DEPORTIVO

22 de septiembre de 2020

Bases para sorteo de arquillas disponibles 2020

Se procede a sortear las arquillas disponibles al día de hoy (8 en vestidor de señoras) y crear una nueva lista de reserva de 60 socias para el vestidor de señoras, 60 en caballeros y 20 para la zona náutica para adjudicar las futuras disponibles.

Se sortearán, entre aquellos socios propietarios que lo soliciten o figuren previamente inscritos/as. El listado de socios/as previamente inscritos está a su disposición en los listados expuestos en los tabloneros y página web: www.rcnt.es

Solo se sortearán arquillas en el vestuario de señoras entre socias propietarias.

El plazo de inscripción finaliza el próximo **6 de octubre**, pudiendo realizarla en la página web del club. Se comunicará el inicio del proceso en los tabloneros de la Sociedad, página web y envío de WhatsApp.

Una vez finalizado el plazo de inscripciones se abre un plazo de 7 días, hasta el **13 de octubre**, para reclamaciones o correcciones.

Una vez decididas las reclamaciones y cerrado este plazo, 13 de octubre se publicarán la **lista definitiva de arquillas disponibles y de socios/as solicitantes**, fijando la fecha del sorteo público en el salón noble el **lunes 19 de octubre** a las 16.30 horas.

Proceso de sorteo: Se harán papeletas con cada nombre de socio/a en situación de alta que figuren en la lista de espera definitiva y otra con los números de cada arquilla disponible, que aceptarán las condiciones de tamaño y medidas. Por orden se sortearán, poniendo en una urna los nombres de los socios y en otra los números de las arquillas, de forma que se irá extrayendo una papeleta de cada urna.

Una vez finalizado se sacará una relación de reservas para aquellas que los socios/as adjudicatarios no formalicen en plazo el contrato, dicha lista serviría para que en caso de futuras arquillas disponibles se llame al primero de la lista y no hacer de nuevo sorteo.

Una vez adjudicadas, tendrán un plazo de 15 días, hasta el **4 de noviembre**, para cumplimentar el contrato de alquiler y condiciones (alquiler anual prorrogable por acuerdo de junta directiva, coste anual en 2020 en vestidores es de 42.75.- euros y en zona náutica 90.08 euros y 112.35 euros). Se abonará la parte proporcional por lo que resta de año 2020.

En caso de que el socio adjudicatario ya disponga de otra arquilla a su nombre, deberá renunciar a una de ellas.

La Junta Directiva